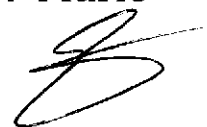


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: CARROCERIAS BUSCAR'S KARINA BUSKARINA S. A., CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DEL 2015.-

A los cuatro días del mes de Abril del dos mil quince, siendo las diez horas, en la dirección domiciliaria de la compañía ubicada en la km. 5,5 vía Duran-Yaguachi, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada **CARROCERIAS BUSCAR'S KARINA BUSKARINA S. A.**, como son: **Sr. Mario Francisco Remache Vargas**, por sus propios derechos propietario de 437.500 acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS de dólar de los Estados Unidos de América cada una equivalente a US\$ 17.500,00; el **Sr. Galo Enrique Remache Vargas**, por sus propios derechos propietaria de 437.500 acciones ordinaria y nominativa de CUATRO CENTAVOS de dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a US\$ 17.500,00, las acciones referidas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **US\$ 35.000,00**.

Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de Accionista. Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta General, el Sr. Galo Remache Vargas y como secretario el Gerente General, Sr. Mario Remache Vargas.



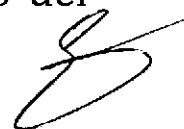
Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, y encontrándose completo el quórum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, para tratar los puntos del orden del día que son:

PRIMER PUNTO: Aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2014.

PRIMER PUNTO Toma la palabra el Presidente ad-hoc de la Junta y manifiesta que se aprueban los estados financieros de la compañía por el periodo del año 2014, estableciéndose que se aplique la perdida de este periodo a Reserva Facultativa.

La junta General Extraordinaria de Accionistas, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos aprueba el presente y único punto.

El presidente manifiesta que debido a que este fue el único punto a tratarse, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 12H00 del



día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta todos los Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito pagado de la compañía. El Presidente declara que el único punto fue aprobado por unanimidad, con lo que se declara concluida la sesión, firmando por el secretario, para constancia f) Sr. Mario Remache Vargas, accionista - Secretario, f) Sr. Galo Remache Vargas - accionista y Presidente ad-hoc de la Junta.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mario Remache Vargas', is written over the text of the signature line.

f) Mario Remache Vargas.

Secretario de la Junta